

ACTA No. 033 - SG – GADMP- 2018

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO, REALIZADA EL
LUNES 20 DE AGOSTO DEL 2018**

En la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos, a los veinte días del mes de agosto del dos mil dieciocho, siendo las 10H04, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa Convocatoria de fecha 17 de Agosto del 2018, dispuesta por la Señora Alcaldesa Genny Ron Bustos; de conformidad con lo establecido en el Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", se instalan en Sesión Ordinaria, los señores: Segundo Fidel Castro Sánchez, Ruth Marisol Meneses Díaz, Yanine Karina Vega, David Pascual Noteno Coquinche, Carmen Holanda Moreta Verdezoto, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, y la señora Genny Ron Bustos, Alcaldesa del GADMP, actuando como Secretario el Dr. Nelson Guamán Guerrero, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1. *Constatación del quórum;*
2. *Instalación de la Sesión;*
3. *Aprobación del Orden del Día.*
4. *Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 032-SG-GADMP-2018 de fecha Puerto El Carmen 13 de agosto del 2018.*
5. *Aprobación en Segundo Debate del Informe número 021-DF-GADMP-2018, de fecha 08 de agosto de 2018, suscrito por el Lcdo. Felipe Córdova, Director Financiero del GAD Municipal Putumayo, que contiene el Suplemento de Crédito número 004.*
6. *Conocimiento y Aprobación del Oficio número 265-SC-CLF-2018, de fecha Puerto El Carmen, 02 de agosto del 2018, suscrito por el Lcdo. Segundo Fidel Castro, en el que se recomienda se apruebe la propuesta presentada por los moradores de Puerto El Carmen, en relación a la contribución especial de mejoras de la obra regeneración del área verde e implementación de gimnasia al aire libre.*
7. *Clausura.*

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.- La Señora Alcaldesa luego del saludo oficial; solicita que por Secretaría se constate el quórum; una vez que se realiza dicha constatación, asisten los Señores Concejales: Segundo Fidel Castro

Sánchez, Ruth Marisol Meneses Díaz, Yanine Karina Vega, David Pascual Noteno Coquinche, Carmen Holanda Moreta Verdezoto; y, la Señora Genny Ron Bustos, Alcaldesa del cantón Putumayo, se procede a registrar las firmas y rubricas de asistencia a esta convocatoria, existiendo el quórum reglamentario para que se instale la Sesión.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.- La Señora Alcaldesa toma la palabra, hace llegar su saludo y mensaje de bienvenida; agradece la presencia de los señores concejales por su asistencia a la Sesión Ordinaria convocada, para el día lunes 20 de Agosto del 2018; siendo las 10h04, declara instalada la sesión, pidiendo a Secretaría pasar al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO.- Aprobación del Orden del día.

La Señora Alcaldesa pone en consideración de la Sala el Orden del Día. Solicita la palabra la señorita Marisol Meneses quien manifiesta, presento la moción que se apruebe el Orden del Día. Solicita la palabra el señor David Noteno, quien manifiesta, respaldo la moción presentada por la señorita Marisol Meneses. La señora Alcaldesa dispone se someta a votación la moción, la que se realiza de la siguiente manera: señor Fidel Castro, a favor de la moción, señorita Marisol Meneses, proponente de la moción, señora Yanine Karina Vega, a favor de la moción, señor David Noteno, respaldante de la moción, señora Carmen Moreta, a favor de la moción. La señora Alcaldesa a favor de la moción. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N° 153 - 2018

El Seno del Concejo RESUELVE, con seis votos a favor, aprobar el orden del día.

CUARTO PUNTO.- Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 032-SG-GADMP-2018 de fecha Puerto El Carmen 13 de agosto del 2018. La señora Alcaldesa manifiesta tienen ustedes el acta si existe algo que debe rectificarse indiquen. Solicita la palabra el señor David Noteno, quien manifiesta, presento la moción que se apruebe el acta. Solicita la palabra el señor Fidel Castro quien manifiesta, respaldo la moción del señor David Noteno. La señora Alcaldesa, dispone que el señor Secretario someta a votación, se procede a receptor la votación en el siguiente orden, señor Segundo Fidel Castro, respaldante de la moción, señorita Marisol Meneses, a favor de la moción, señora Yanine Karina Vega, a favor de la moción, señor David Noteno, proponente de la moción, señora Carmen Holanda Moreta Verdezoto, a favor de la moción, la señora Alcaldesa, a favor de la moción, el Secretario informa que se aprueba el Acta No. 032-SG-GADMP-2018. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve

RESOLUCION N°. 154 - 2018

El Seno del Concejo RESUELVE, con seis votos a favor, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 032-SG-GADMP-2018 de fecha 13 de agosto del 2018.

QUINTO PUNTO.- Aprobación en Segundo Debate del Informe número 021-DF-GADMP-2018, de fecha 08 de agosto de 2018, suscrito por el Lcdo. Felipe Córdova, Director Financiero del GAD Municipal Putumayo, que contiene el Suplemento de Crédito número 004. La señora Alcaldesa manifiesta, es el segundo debate de un Suplemento de Crédito que consiste en ingresos extras conseguidos a través de gestión realizada en el Banco de Desarrollo, para el proyecto de la construcción del parque central de la ciudad de Puerto El Carmen, esta obra se socializo, contó con una gran concurrencia de la población, es necesario realizar una reflexión cuando acudimos de visita o por trabajo a un cantón lo primero que buscamos es la iglesia y el parque, la propuesta del parque es diferente muy bonito, se lo ha venido debatiendo desde mucho tiempo atrás se va a construir en la primera etapa. Solicita la palabra la señora Carmen Moreta quien manifiesta, mi participación como alterna del señor Javier Yungasaca, no me encuentro al tanto de esta obra, revisada el acta anterior me doy cuenta que no estaba de acuerdo en el tratamiento de este tema por falta de documentación, considero conveniente se realice este proyecto que beneficia al cantón lo va a embellecer. Solicita la palabra la señorita Marisol Meneses quien manifiesta, sobre el proyecto se realizó dos socializaciones, si bien es cierto dentro de la socialización como en todo cambio siempre va a existir resistencia, todo depende del mensaje que se entregue como representante de la ciudadanía, eso les manifesté a los compañeros concejales urbanos, como concejal rural he apoyado esta obra, a pesar que las más emblemáticas se encuentran en la ciudad de Puerto El Carmen, la mayor atracción turística es el parque, el mayor entretenimiento de los niños es el parque, el parque actual debe ser regenerado no queremos mantenernos con lo que tenemos, esta va ser la primera etapa que se va a realizar, desde mi opinión a criterio personal podré decir que el estudio por medio del cual se presenta el proyecto es llamativo, el tema era mas el costo, dentro de la iniciación del estudio no fuimos consideramos los concejales, espero que las sugerencias presentadas en la socialización por la ciudadanía sean tomadas en cuenta las astas y el parqueadero, debería considerarse las letras con el nombre de la ciudad, que se encuentran en la mayoría de ciudades del país. La señora Alcaldesa manifiesta, como es una primera etapa funcional, falta la segunda etapa, esta prevista instalar una pantalla en la segunda etapa, esperemos que la nueva administración lo realice a su debido tiempo, el tema de las letras, veremos si se puede incluir, hay mucha inversión en el sector rural algunos sistemas de agua se ha invertido casi 800.000 dólares entre sistemas de agua, estamos invirtiendo en el sector rural, estamos trabajando de manera equitativa, es mayor la inversión en mi administración del sector rural que en Puerto El Carmen. Solicita la palabra la señora Yanine Karina Vega quien

manifiesta, el proyecto es excelente, me encuentro de acuerdo en su realización sin lugar a dudas servirá para embellecer a nuestra ciudad. Encontrándose presente el Lcdo. Felipe Córdova, Director Financiero del GADMP, la señora Alcaldesa solicita de una explicación sobre el Suplemento de Crédito quien manifiesta, en la decisión del Banco se encuentra el préstamo, en el artículo 4, se observan los componentes que el GAD de Putumayo debe de aportar, esta incluido el IVA, la Fiscalización, por eso sube a 677.112 dólares el proyecto de la primera etapa del parque, la publicidad se la realiza a través del personal del Departamento Financiero. Solicita la palabra el señor David Noteno quien manifiesta, hemos analizado ampliamente este tema en esta sesión por lo que presento la moción que se apruebe en Segundo Debate el Informe número 21-DF-GADMP-2018, presentado por el Lcdo. Felipe Córdova en el cual se encuentra el Suplemento de Crédito número 004. Solicita la palabra la señorita Marisol Meneses quien manifiesta, respaldo la moción presentada por el señor David Noteno. La señora Alcaldesa, dispone que el señor Secretario someta a votación, se procede a receptor la votación en el siguiente orden, señor Segundo Fidel Castro, por todos los antecedentes expuestos en la sesiones anteriores en vista que hay muchas necesidades básicas insatisfechas en contra de la moción, señorita Marisol Meneses, a favor de la moción, señora Yanine Karina Vega, a favor de la moción, señor David Noteno, proponente de la moción, señora Carmen Holanda Moreta Verdezoto, a favor de la moción, la señora Alcaldesa, por el adelanto de nuestro querido cantón al igual que las otras ciudades de nuestro país, a favor de la moción, el Secretario informa que se aprueba en Segundo Debate el Informe número 021-DF-GADMP-2018, suscrito por el Director Financiero del GADMP. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 155 - 2018

El Seno del Concejo RESUELVE, con cinco votos a favor y uno en contra, Aprobar en Segundo Debate el Informe número 021-DF-GADMP-2018, de fecha 08 de agosto de 2018, suscrito por el Lcdo. Felipe Córdova, Director Financiero del GAD Municipal Putumayo, que contiene el Suplemento de Crédito número 004

SEXTO PUNTO.- *Conocimiento y Aprobación del Oficio número 265-SC-CLF-2018, de fecha Puerto El Carmen, 02 de agosto del 2018, suscrito por el Lcdo. Segundo Fidel Castro, en el que se recomienda se apruebe la propuesta presentada por los moradores de Puerto El Carmen, en relación a la contribución especial de mejoras de la obra regeneración del área verde e implementación de gimnasia al aire libre.* La señora Alcaldesa manifiesta, voy a dar la palabra al señor Concejal de la Comisión para que de una explicación al respecto que permita debatir y obtener una conclusión. Solicita la palabra el señor Fidel Castro quien manifiesta, si bien es cierto en las socializaciones habían dos propuestas la primera de un dólar para los más cercanos y cincuenta

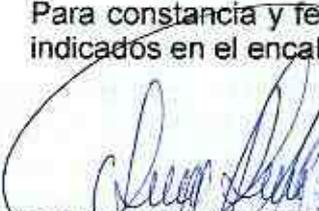
centavos para los más lejanos, una segunda propuesta de setenta y cinco centavos para los más cercanos y treinta y cinco para los más lejanos, en la socialización se pidió que en diez días hábiles presenten una propuesta la ciudadanía que se encontraba participando en la socialización, casi al finalizar el plazo un grupo de personas solicitan una nueva propuesta cincuenta centavos para los propietarios más cercanos y veinticinco centavos para los propietarios más lejanos, analizamos que se podía realizar la rebaja y el pago en un plazo de quince años. La señora Alcaldesa solicita al Lcdo. Felipe Córdova, realice una explicación en relación a este punto, quien manifiesta, en base a la petición realizada por los moradores de Puerto El Carmen, se analizó sustentadamente dicha documentación, ellos pedían que se cobre cincuenta centavos y veinticinco centavos a diez años, pero analizados la realidad en el cobro que se iba hacer se puso que sea por quince años, en eso se llegó a consenso tanto en la Comisión como en la Dirección Financiera. La señora Alcaldesa manifiesta, si la ciudadanía hizo la solicitud de una tercera propuesta se cuenta con el informe jurídico, es procedente aprobar conforme a la recomendación de la Comisión. Los señores: Segundo Fidel Castro Sánchez, Ruth Marisol Meneses Díaz, Yanine Karina Vega, David Pascual Noteno Coquinche y Carmen Holanda Moreta Verdezoto y la señora Genny Ron Bustos, Alcaldesa del cantón Putumayo, por unanimidad deciden aceptar la tercera propuesta de la ciudadanía esto es que se cobre por contribución especial de Mejoras de la obra Regeneración del Area Verde e Implementación de equipos de gimnasia al aire libre en el Dispensario Médico Municipal de Puerto El Carmen, la cantidad de cincuenta centavos de dólar mensual a los propietarios de los solares cercanos a la obra y veinticinco centavos de dólar mensual para los propietarios de los solares lejanos, por el tiempo de quince años de acuerdo a la Ordenanza vigente. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 156 - 2018

El Seno del Concejo RESUELVE, con seis votos a favor, aceptar la tercera propuesta de la ciudadanía, acogida por la Comisión de Fiscalización del GADMP esto es que se cobre por contribución especial de Mejoras de la obra Regeneración del Area Verde e Implementación de equipos de gimnasia al aire libre en el Dispensario Médico Municipal de Puerto El Carmen, la cantidad de cincuenta centavos de dólar mensual a los propietarios de los solares cercanos a la obra y veinticinco centavos de dólar mensual para los propietarios de los solares lejanos, por el tiempo de quince años de acuerdo a la Ordenanza vigente

SÉPTIMO PUNTO.- Clausura.- Una vez evacuado el Orden del Día, la Señora Alcaldesa agradece la asistencia y participación de los Señores Concejales a la Sesión Ordinaria de Concejo y con estas palabras declara clausurada la presente Sesión, siendo las 10H55.

Para constancia y fe de lo actuado firman en unidad de acto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento del acta.



SRA. GENNY RON BUSTOS
ALCALDESA DEL GADMP



DR. NELSON GUAMÁN
SECRETARIO DEL CONCEJO